

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

37116 *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la convocatoria para la licitación del "Acuerdo marco para la realización de obras de subsanación de patologías del conjunto de edificios demaniales, patrimoniales y aquellos que estén sujetos a cualquier tipo de uso del Ayuntamiento de Madrid (3 lotes)".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Calle Alcalá, 45, tercera planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid - 28014.
 - 4) Teléfono: 91 480 27 80.
 - 5) Telefax: 91 588 23 71.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.es/perfildecontratante>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 26 de agosto de 2016.
 - d) Número de expediente: 730/2016/00005.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Acuerdo marco para la realización de obras de subsanación de patologías del conjunto de edificios demaniales, patrimoniales y aquellos que estén sujetos a cualquier tipo de uso del Ayuntamiento de Madrid (3 lotes).
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: 3 Lotes. Lote 1: Obras en edificios ubicados en los distritos de Retiro, Salamanca, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Villa de Vallecas y Vicálvaro. Lote 2: Obras en edificios ubicados en los distritos de Chamartín, Tetuán, Chamberí, Fuencarral-El Pardo, Hortaleza, San Blas-Canillejas, Barajas y puntualmente algún edificio ubicado fuera del término municipal. Lote 3: Obras en edificios ubicados en los distritos de Centro, Arganzuela, Moncloa-Aravaca, Latina, Carabanchel, Usera y Villaverde. Número máximo de lotes a los que los empresarios podrán licitar: 1 lote. Número de adjudicatarios por cada lote: 1 adjudicatario.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 24 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí, procede.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: Sí.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45000000-7 Trabajos de construcción.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios: Oferta económica: 85 puntos, Procesos de ejecución: 12 puntos, plan de ahorro energético: 3

puntos, de acuerdo con el apartado 22 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4. Valor estimado del contrato: 27.892.562,01 euros, IVA excluido. Valor estimado de los lotes: Lote 1: 9.297.520,67 euros, Lote 2: 9.297.520,67 euros, Lote 3: 9.297.520,67 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: Se establece como base de licitación, la base de precios establecida en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): Lote 1: 310.000,00 euros. Lote 2: 310.000,00 euros. Lote 3: 310.000,00 euros.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: Para licitar a cada lote se exige: Grupo: C, Subgrupo: 2 y 3, Categoría: 3; Grupo: J, Subgrupo: 4, Categoría: 2; Grupo: K, Subgrupo: 1 y 2, Categoría: 2.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea: Para licitar a cada lote se exige: -Artículo 75.1, apartado a), del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: Se exige un volumen anual de negocios del licitador, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos de, al menos, 2.500.000 euros. El volumen anual de negocios del licitador, del año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario, por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. En el caso de aportar las cuentas facilitadas telemáticamente por el Registro Mercantil, se acompañarán de una declaración responsable suscrita por el representante legal del licitador, relativa a la coincidencia de las cuentas anuales aportadas, obtenidas telemáticamente, con las aprobadas por la Junta General y depositadas en el Registro Mercantil. -Artículo 76, apartado a), del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Requisitos mínimos de solvencia: La solvencia técnica exigida se acreditará mediante la presentación de una relación (firmada por el representante legal) de las obras ejecutadas en trabajos del grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el presente acuerdo marco, en el año de mayor ejecución de los diez últimos, exigiéndose que el importe anual acumulado en dicho año sea igual o superior a 1.250.000 euros (IVA excluido), avalada por certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término. Los certificados de buena ejecución de las obras incluidas en la relación cuyo destinatario fuera una entidad del sector público, podrán ser comunicados directamente al órgano de contratación por la entidad contratante de las obras.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 5 de septiembre de 2016.
 - b) Modalidad de presentación: Se aportará la documentación indicada en la

cláusula 15 y apartados 12 y 25 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Oficina de Registro del Área de Gobierno de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid.
- 2) Domicilio: Calle Alcalá, 45, planta baja.
- 3) Localidad y código postal: Madrid - 28014.

e) Admisión de variantes: No procede.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.

9. Apertura de Ofertas:

a) Descripción: Acto público de información de licitadores admitidos y de apertura de sobres de documentación referente a criterios no valorables en cifras o porcentajes.

b) Dirección: Calle Alcalá, 45, sótano 1.

c) Localidad y código postal: Madrid - 28014.

d) Fecha y hora: 14 de septiembre de 2016, a las diez horas.

10. Gastos de publicidad: A cargo de las entidades adjudicatarias. El importe será dividido entre los lotes adjudicados.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 26 de julio de 2016.

12. Otras informaciones: Condiciones especiales de ejecución:

- Según la cláusula 45 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la empresa adjudicataria deberá remitir al órgano de contratación, cuando lo solicite, información de subcontratistas o suministradores y justificante del cumplimiento de los pagos a aquellos.
- Según la cláusula 20 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, la empresa adjudicataria debe designar una persona de contacto en materia de seguridad y salud laboral.

Madrid, 26 de julio de 2016.- La Jefe del Servicio de Contratación, Miryam Iranzo Fernández-Valladares.

ID: A160048781-1